

## ALFONSO X EL SABIO, ¿PRIMER ARQUEÓLOGO MEDIEVALISTA?

RICARDO IZQUIERDO BENITO  
Universidad de Castilla-La Mancha

A través del texto de un documento que se conserva en el Archivo Municipal de Toledo, tenemos constancia de un hecho que protagonizó Alfonso X en 1274: la excavación de la tumba del rey Wamba en Pampliega<sup>1</sup>. Este acontecimiento nos permite poder considerar a este rey –no sin cierta premeditada exageración, evidentemente– como el primer arqueólogo medievalista del que tengamos noticia. De tal manera que, a su ya prolija producción intelectual y científica que tan reconocida fama le diera, habría que añadir esta nueva faceta de “arqueólogo”, aunque bien es verdad que esta actividad seguramente sólo se limitó a la actuación que seguidamente vamos a referir, por tratarse de un caso muy excepcional. No cabe pensar que Alfonso X, por muchas inquietudes historiográficas que tuviese, se hubiese dedicado durante su reinado, precisamente, a programar excavaciones arqueológicas sistemáticas. Pero, en cualquier caso, la anécdota aquí está, y de ella se pueden extraer diversas consideraciones y conjeturas interesantes, como posteriormente señalaremos.

Según el documento, el rey Fernando III, padre de Alfonso X, tenía conocimiento, *por el arzobispo de Toledo don Rodrigo que ge lo hizo entender por el ystoria de Espanna*, que en el monasterio de *monges negros* de San Vicente de Pampliega, estaba enterrado el rey Wamba, *que fue de linage de los godos et sennor de las Espannas et de otras tierras muchas que él ganó con la merçed de Dios et con el su esfuërço et con la su bondat*<sup>2</sup>. En cierta ocasión, pasando por Pampliega, Fernando III se debió de acordar de aquello y preguntaría por el lugar donde se encontraba el enterramiento de Wamba. Los habitantes de la villa le señalaron el sitio *o yazía enterrado, ante la puerta de la iglesia*. Al rey le debió de parecer poco decoroso aquel sitio, ya que

---

1. Presentamos la transcripción de este documento al final de este breve estudio. Curiosamente, a este texto se le dio un carácter de privilegio, pues, al igual que otros privilegios que Toledo disfrutaba, también fue confirmado por monarcas posteriores. Tal vez con este reconocimiento se quería resaltar, no tanto el descubrimiento de la tumba del rey Wamba, sino el traslado de sus restos a Toledo (R. IZQUIERDO BENITO, *Privilegios Reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, 1990, 37).

2. Efectivamente, el arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada, en su *Historia de los hechos de España*, narra los acontecimientos relacionados con el final del reinado de Wamba y su retiro a un monasterio de Pampliega: “Y como Quirico, obispo de la ciudad regia, y los cargos de la corte comprendieran que el rey había perdido el sentido y desconocían por completo la causa, inmediatamente le administraron el antídoto de la confesión y la penitencia para que el católico rey no estuviera privado de los sacramentos de la fe y el buen rey los recibió con devoción y pidió el hábito religioso, y se retiró a un monasterio en la villa que se llama Pampliega, y se cree que allí está enterrado. Y permaneció nueve años en el trono y siete en el monasterio” (*Libro Tercero, capítulo XII*, Edición de J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Madrid, 1989, 136).

todo el que entraba en la iglesia tenía que pisar la tumba, de tal manera que él *non quisó salir por aquella puerta et mandó fazer otra en la iglesia por do saliesse*. Posiblemente mandaría tapiar la otra puerta para que así nadie pudiese pasar sobre la tumba. Al parecer, Fernando III tuvo la intención de trasladar los restos de Wamba a otro lugar más digno, *o estoviesse más onrradamente que ally*, pero no le dio tiempo, pues *quisol Dios ante levar a parayso que él lo podiesse acabar*<sup>3</sup>.

Al cabo de unos años, su hijo, Alfonso X, pasó por el lugar y le contaron todo lo anterior<sup>4</sup>. Parece que también le entró curiosidad por saber si efectivamente allí se encontraba enterrado el rey Wamba. Sin embargo, entonces no pudo proceder a abrir la tumba, posiblemente por no disponer del tiempo suficiente o por no considerar el momento muy oportuno para no proceder de una manera improvisada. Tampoco lo pudo hacer en los años siguientes, *por muchas priesas de grandes fechos* que le ocurrieron.

Años después, en 1274, procedente de Burgos donde había celebrado unas Cortes *sobre fecho de enbiar cavalleros al Ynperio de Roma*<sup>5</sup>, y en dirección a Palencia, Alfonso X volvió a pasar por Pampliega (Pampliega está aproximadamente a mitad de camino entre Burgos y Palencia). Las Cortes debieron de concluir a finales del mes de marzo de aquel año y hasta el 10 de abril el rey todavía permaneció en Burgos<sup>6</sup>. Es posible que su llegada a Pampliega se produjese al día siguiente –no sabemos si premeditada o no– y entonces ya se decidió a satisfacer su curiosidad y a comprobar si el rey Wamba *yazíe enterrado en aquel logar* que decían. Aquella misma noche –en un ambiente de aparente cierta clandestinidad, tal vez para evitar que los habitantes del lugar se enterasen– Alfonso X mandó excavar la sepultura a un grupo de clérigos

3. Desconocemos en qué fecha se produjo la presencia de Fernando III en Pampliega y tuvieron lugar estos acontecimientos. De la consulta de la obra de Julio González, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, 3 vols, se desprende que pudo haber estado en muy diversas ocasiones, pues por Pampliega o sus inmediaciones pasó muchas veces, en sus viajes de ida o vuelta a Burgos, dada la cercanía de aquel lugar con esta ciudad. Como el documento hace referencia a que no pudo cumplir su propósito de trasladar los restos de Wamba porque murió pronto, la última vez que Fernando III pudo haber pasado por Pampliega fue en el verano de 1243 (*Op. cit.*, vol. III, 268-278). A partir de esa fecha su presencia quedó prácticamente reducida a Andalucía como consecuencia de su actividad militar en esta tierra. Alguna relación con Pampliega también tuvo el rey. Por ejemplo, en Pampliega y en otros lugares cercanos fue criado su hijo menor el infante don Manuel que había nacido en 1234 (*Ídem*, vol. I. 112). Y al concejo de Pampliega, el 30 de julio de 1221, estando en Burgos, Fernando III le eximió de la obligación de reparar la presa de Soto (*Ídem*, Vol. II, doc. 138). Esta fecha parece demasiado temprana para considerar que entonces fue cuando ocurrieron los acontecimientos que nos ocupan.

4. No sabemos tampoco cuando se produjo esta presencia de Alfonso X en Pampliega, que también cabe pensar que estaría relacionada con alguno de sus viajes a Burgos antes del año 1274. A este respecto vid. la obra de Antonio Ballesteros Beretta, "El itinerario de Alfonso X el Sabio", publicado en varios números del Boletín de la Real Academia de la Historia entre los años 1934 y 1936. En ella se puede comprobar los años en los que Alfonso X pudo haber pasado por Pampliega.

5. En la *Crónica de Alfonso X* estas Cortes, erróneamente, se señalan como celebradas en Toledo (Edición de Manuel González Jiménez, Real Academia de Alfonso X el Sabio, Murcia, 1999, nota 247, 172). El motivo de estas Cortes, aparte de para conseguir dinero para su empresa del *Fecho del Imperio*, fue el de nombrar al infante don Fernando como regente durante la ausencia de su padre del reino castellano (J. O'CALLAGHAN, Joseph: *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996, 275).

6. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 248, 172.

–la participación de éstos podía garantizar que no se estaba profanando una tumba– y de hombres buenos de su Casa y de la misma villa. *Et quiso Dios* que encontrasen los supuestos restos de Wamba.

A la vista de ellos, y considerando que el sitio no era el más adecuado para el reposo eterno de un rey, *dado que en el lugar non abíe monesterio de ninguna religión, nin tanta clerezía porque él yuguiesse y onrradamente, nin eglefia porque él podiesse y aver su sepultura qual le conuiníe*, el rey Alfonso mandó sacar los restos para que fuesen llevados a enterrar a Toledo, *que fue en tiempo de los godos cabeça de Espanna et do antiguamente los enperadores se coronovan et otrosi porque éste fue uno de los sennores que nunca ovo que más la onrró et mayores fechos fizo della*.

Al día siguiente, 12 de abril, cabe pensar que Alfonso X y su séquito partirían hacia Palencia, ciudad cercana a Pampliega y en la que, al otro día, se redactó el documento –bajo forma de privilegio no dirigido a nadie en concreto– en el que se narran todos estos acontecimientos.

Desconocemos en qué momento, y en qué condiciones, se materializó el deseo de Alfonso X de trasladar los restos de Wamba a Toledo. Cabe pensar que su llegada a esta ciudad pudo haber estado acompañada de algún tipo de ceremonia significativa, dado que, a fin de cuentas, se trataba de los restos de un rey que volvían a una ciudad con la que había tenido una gran vinculación. Y el hecho, además, estaba propiciado por otro rey, Alfonso X, que también tenía mucha vinculación con Toledo, ciudad en la que había nacido. En el archivo de la catedral toledana –en el que se podría pensar que hubiese quedado alguna constancia escrita– no se conserva ningún documento en relación con el traslado de los restos de Wamba. No obstante, éstos llegaron a Toledo y todavía hoy en día se conservan en una urna que se encuentra en la sacristía de la citada catedral.

Sin embargo, antes de llegar a su ubicación actual, los restos de Wamba pasaron por una serie de vicisitudes que nos han sido transmitidas por dos historiadores toledanos: Francisco de Pisa (comienzos del siglo XVII) y Sixto Ramón Parro (siglo XIX), y por el viajero Antonio Ponz (siglo XVIII).

Los restos de Wamba estuvieron enterrados, una vez traídos de Pampliega, en la iglesia de Santa Leocadia del Alcázar en Toledo<sup>7</sup>. Según cuenta Pisa, esta iglesia, que tendría un origen en época visigoda, habría sido reedificada por Alfonso X en torno al año 1263. A ella fueron llevados los restos de Wamba “por un obispo de Cádiz llamado fray Iuan Martín, de la orden de San Francisco, a quien el rey don Alonso se lo encargó”<sup>8</sup>. Según parece, en ella también se encontraban enterrados los restos de otro rey visigodo, Recesvinto, que habrían sido traídos de Gericós, donde se sabe

---

7. Según parece, en Toledo existieron tres templos dedicados a Santa Leocadia, la mártir patrona de la ciudad. Uno, extramuros, donde se celebraron algunos concilios en época visigoda. Otro, bajo el primitivo alcázar donde, según la tradición, la Santa habría sufrido el martirio (éste es en el que fueron depositados los restos de Wamba) y otro –el actual templo parroquial– que se levantaría en el solar donde la familia de la Santa tuvo su residencia.

8. F. de PISA, *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, Toledo, 1605, Libro primero, cap. XXXIII, 56 (edición facsímil del IPIET, Toledo, 1974).

que murió y fue enterrado. ¿Pretendía Alfonso X convertir esta iglesia en un panteón de la monarquía visigoda?

Parece que Felipe II, al igual que su antecesor, también tuvo una cierta curiosidad necrófila, pues mandó abrir las sepulturas de ambos reyes. Así nos lo cuenta Pisa: “A los dos lados del altar de esta iglesia están sepultados dos cuerpos de reyes godos, conviene a saber: a la parte de la epístola el del rey Wamba, y a la del evangelio según se entiende el del rey Recesvinto, traído de otras partes, cuyas sepulturas el rey D. Felipe II nuestro Señor mandó abrir en su presencia el año pasado de 1565, en las cuales se hallaron los dos cuerpos en sus ataúdes, y estaba en la parte siniestra un cuerpo envuelto en un paño de seda colorada con dos pedazos rotos de capilla y escapulario monacal, de que se toma conjetura ser el cuerpo del rey Wamba, el cual siete años antes de su muerte tomó el hábito de San Benedicto y en él murió”<sup>9</sup>. Parece que los restos volvieron a ser de nuevo enterrados en sus respectivas sepulturas.

En el siglo XVII, esta iglesia de Santa Leocadia quedó vinculada al convento de Capuchinos que se levantó junto a ella. A finales del siglo siguiente, a su paso por Toledo, Antonio Ponz hizo una descripción de aquella iglesia, de la que destacamos el siguiente párrafo: “En esta iglesia de Capuchinos hay una cueva, en donde se cree que murió Santa Leocadia, y en ella están depositados los cuerpos Reales de Wamba, y Recesvinto, Príncipes con tanta razón celebrados en la historia. En el lado del Evangelio está escrito: *En tumulatus jacet Rex inclitus Wamba. Regnum contempsit anno DCLXXX. Monachus obiit anno DCLXXXVII. E Coenobio translatus ab Alfonso X.* En el lado de la Epístola hay escrito lo siguiente: *Hic jacet tumulatus inclitus Rex Recesvintus. Obiit anno DCLXXII*”<sup>10</sup>. El texto de estas inscripciones –que no sabemos si corresponden a la época de Alfonso X– fue modificado con algunos añadidos, en 1787, seguramente en nuevas lápidas, cuando el cardenal Lorenzana remozó el Alcázar<sup>11</sup>.

Durante la guerra de la Independencia, la iglesia y el convento quedaron destruidos con motivo del incendio que se originó en el contiguo Alcázar, y las sepulturas fueron profanadas. Esas fueron las circunstancias que terminarían por propiciar el traslado de los restos de ambos reyes visigodos a la sacristía de la catedral. Así nos lo cuenta Sixto Ramón Parro: “tenían encima esculpidos los escudos de armas de los antiguos Reyes de Castilla; pero en la época de la guerra de la Independencia fueron profanados estos sepulcros por las tropas francesas cuando se quemó el convento, y rompieron las urnas que eran de piedra: los religiosos cuando volvieron a ocupar su convento, reedificado en parte, solo pudieron recoger algunos pocos fragmentos de los dos cadáveres reales, y encerrando en un bote de hoja de lata los que se suponía ser de Wamba y en otra vasija de barro ordinario los de Recesvinto, volvieron a colocarlos en las sepulturas de piedra; pero como las tapas de estas se hallaban rotas, tabicaron los nichos, estampando en la parte exterior epitafios iguales a los que dejamos copiados [se refiere a los textos de las lápidas que se colocaron

9. Idem: *Apuntamientos para la II parte de la “Descripción de la imperial ciudad de Toledo”*, Toledo, IPIET, 1976, 88.

10. A. PONZ, *Viage de España*, Madrid, 1787, tomo primero, 190-191 (edición facsímil de Ediciones Atlas, Madrid, 1972).

11. Idem, 191, nota I.

en época del cardenal Lorenzana]. El último paradero de esos exigüos restos de tan renombrados Monarcas, ha sido una pequeña arquita de madera forrada en terciopelo galoneado de oro, que se guarda en una de las alhacenas del salón principal de la sacristía de la Catedral”<sup>12</sup>.

Con respecto al traslado de los restos, el mismo autor, al describir la sacristía de la catedral de Toledo, nos narra lo siguiente: “Desde 1845 está depositada en este armario una urnita como de media vara de larga y poco menos de alta, forrada en terciopelo carmesí y galoneada de oro, con sus cerraduras doradas, que contiene los pocos restos que pudieron recogerse por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, de los Reyes godos Recesvinto y Wamba, que estuvieron sepultados en la bóveda de la iglesia de Santa Leocadia junto al Alcázar (que luego fue iglesia de Padres Capuchinos), y habiéndose destruido esta, se procedió oficial y solemnemente a su exhumación y se depositaron por el pronto en esa caja provisional trasladándolos procesionalmente a la Catedral el 23 de Febrero de dicho año, teniéndolos el Cabildo en este sitio hasta que se dé otra disposición sobre el definitivo destino de tan respetables cenizas”<sup>13</sup>... Y esa disposición nunca se dio, pues en la sacristía todavía permanece la urna que contiene los supuestos restos de Wamba y de Recesvinto.

\* \* \* \* \*

Volviendo a nuestro documento de partida, aparte de los aspectos más o menos anecdóticos de su contenido que hemos señalado, y que nos han permitido poder considerar a Alfonso X como “el primer arqueólogo medievalista”, también nos puede servir para realizar algunas reflexiones y comentarios, tanto desde el punto de vista histórico como arqueológico, a partir de algunos detalles que en él se recogen.

Desde el punto de vista histórico, este documento nos permite entrar en algunas consideraciones –a partir del análisis de un caso puntual bien es cierto (Pampliega)– acerca del tan debatido tema de “la despoblación del valle del Duero”. Pampliega, por su ubicación geográfica, puede considerarse como perteneciente al valle del Duero, al menos al “valle del Duero” histórico. Ya en época visigoda debió de ser un enclave significativo, tal vez por el monasterio allí levantado<sup>14</sup>. Desde que estas tierras pudieron haber quedado despobladas, a mediados del siglo VIII, tras las campañas de Alfonso I, hasta el momento en que ocurren los hechos narrados en el documento, habían transcurrido más de cinco siglos. Y todavía en Pampliega se mantenía la tradición de que allí estaba enterrado el rey Wamba. ¿Por qué se sabía esto? ¿Tenía la sepultura una lápida con una inscripción con el nombre de este personaje?

---

12. S.R. PARRO, *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, tomo II, 78 (edición facsímil del IPIET, Toledo, 1978). Los textos a que hace referencia son los mismos de los epitafios que transcribe Antonio Ponz. Un fragmento de la lápida mandada colocar por el cardenal Lorenzana, que contenía el texto del epitafio de Wamba, se conservaba entonces en el claustro de San Juan de los Reyes, donde estaba ubicado el Museo Provincial de Toledo (Idem, 48).

13. Idem, tomo I, 592-593.

14. En 642, en *Pampalica*, posiblemente Pampliega, Chindasvinto reunió a un grupo de gente y se proclamó rey (E.A. Thompson, *Los godos en España*, Madrid, 1969, 219).

Evidentemente, cuando Wamba fue enterrado en aquel lugar en el año 687, se sabía perfectamente quien era el personaje por el pasado que había tenido: había sido nada menos que rey de la monarquía visigoda. Durante los años siguientes, los habitantes del lugar seguirían conociendo el emplazamiento de la tumba, dada la relevante condición de su ocupante y dado, además, que pasarían por encima de ella cada vez que entraban en la iglesia, ya que estaba delante de la puerta. Sin embargo, si Pampliega se despobló a mediados del siglo VIII y los que conocían la ubicación de la tumba se marcharon, ¿por qué vía se siguió manteniendo la tradición de señalar el lugar exacto en el que Wamba estaba enterrado? Cabe pensar que, puesto que se trataba de un monasterio, los monjes hubiesen sido los que conservarían la tradición—oral o escrita—de que el rey Wamba estaba enterrado en Pampliega, y además delante de la puerta de la iglesia. De tal manera que, cuando este lugar hubiese vuelto a ser repoblado—algo más de un siglo después de su abandono—alguien habría retomado la tradición nunca perdida—mantenida en ambientes mozárabes, tal vez incluso de origen toledano—, del sitio del enterramiento, el cual no sería difícil de localizar: delante de la puerta de la iglesia, aunque ésta en aquellos momentos se pudiese encontrar en ruinas tras haber estado tanto tiempo abandonada y hasta la cubierta de la propia tumba no resultase ya visible<sup>15</sup>.

El antiguo monasterio de época visigoda ya había desaparecido en tiempos de Alfonso X, pues de haber contado entonces con una comunidad, éste habría dejado al cargo de la misma la custodia de los restos de Wamba. Sin embargo, sí parece que todavía se seguía conservando la iglesia, abierta al culto, en la que Fernando III mandara abrir otra puerta.

A esta consideración aceptando un despoblamiento de Pampliega (en conexión con el tema de la despoblación del valle del Duero), se podría oponer la contraria: Pampliega no se despobló, y precisamente la presencia permanente de pobladores en el lugar—aunque hubiesen sido muy pocos—explicaría la pervivencia de la tradición del sitio del enterramiento de Wamba. Es factible pensar que, si Pampliega hubiese estado abandonado durante más de un siglo, aquella referencia se habría perdido, y hasta el propio nombre del lugar. Con lo cual, en tal caso, a través de esta interpretación, se podría admitir que, al menos allí, hubo una continuidad de población, aunque ésta hubiese sido muy escasa.

Ambas interpretaciones son difíciles de demostrar, por lo cual no nos inclinamos ni por una ni por otra. Simplemente las hemos señalado para mostrar cómo del contenido de este documento se pueden también extraer otra serie de consideraciones que, al menos, resultan sugerentes, aunque no siempre convincentes.

Otras consideraciones pueden ir por la vía de la Arqueología, ya que algunos detalles dimanados del documento también permiten señalar algunas observaciones de cierto interés en este campo.

---

15. En el mismo documento se hace referencia a esa circunstancia de aquella tradición nunca perdida, a pesar de lo que había supuesto la llegada de los musulmanes: *el qual logar, maguer la tierra se perdió después que ganaron los moros, los otros reyes que fueron en Espanna sopieron o yazié*. Es posible que en alguna crónica desconocida se hubiese recogido la tradición, de la que luego a su vez la hubiese tomado Rodrigo Jiménez de Rada para incluirla en su obra.

En primer lugar, y aunque se trate de un caso muy especial, estamos ante la primera noticia –y el primer caso conocido– de la apertura efectiva de una tumba en la que se encontraba sepultado un rey visigodo. Es cierto que cuando Wamba fue enterrado era un ex-rey pues ya llevaba siete años destronado. Pero, en cualquier caso, se trataba de una figura de rango real, que ocupa su lugar en la famosa lista de los reyes godos. De muy pocos de éstos conocemos, documentalmente, su lugar de enterramiento. Y de ninguno de ellos, en tiempos relativamente recientes, se ha descubierto su tumba y ésta ha podido ser abierta, al igual que ha ocurrido con otros reyes de otras monarquías germánicas. Es posible que estas tumbas –la mayoría de ellas se encontrarían en Toledo aunque aquí no parece que se llegó a constituir un panteón real; al menos ninguna iglesia parece que tuvo esa condición– fuesen saqueadas en época musulmana, ante la eventualidad de encontrar objetos de valor en su interior<sup>16</sup>. No obstante, también es posible que alguna de ellas todavía se encuentre intacta y que el azar quiera que algún día se descubra y pueda ser excavada. El hallazgo no dejaría de ser algo verdaderamente excepcional y se podría llenar así una de las muchas lagunas que todavía presenta la Arqueología de época visigoda.

Otra información que nos transmite el documento es la existencia de un monasterio visigodo en Pampliega, bajo la advocación de San Vicente<sup>17</sup>. Sin embargo, este detalle queda cuestionado por la *Crónica Najerense*, en la que, al referirse a la muerte de Wamba, se señala: *mortuus est et sepultus est in Castella, in Valle Monio, in ecclesia Sancti Petri*<sup>18</sup>. Pampliega se encuentra, efectivamente, en Castilla, en la comarca histórica de Muño o Valle Muño, pero lo que no concuerda es la advocación de la iglesia. Tal vez, la iglesia del monasterio visigodo hubiese estado originariamente dedicada a San Vicente, advocación que se perdió si el lugar se despobló. Posteriormente, al repoblarse y levantar una nueva iglesia en otro emplazamiento, ésta se dedicó a San Pedro –advocación que sigue ostentando la iglesia actual–, y de ahí puede venir la confusión.

Este monasterio sería uno de los muchos que se fundaron en época visigoda, aunque no de todos ellos se tiene constancia documental y/o arqueológica<sup>19</sup>. Cuando Alfonso X procedió a excavar la tumba, de aquel antiguo monasterio solamente se conservaría la iglesia, posiblemente entonces ya con remodelaciones arquitectónicas,

---

16. Lo mismo que se saquearían las tumbas de muchos obispos que estarían enterrados en las iglesias y basílicas de las ciudades episcopales. En muchos casos se debió de proceder a la ocultación de objetos de valor. El conocido como tesoro de Guarrazar, es un claro ejemplo de ocultación de un conjunto de piezas valiosas –que se encontrarían en uno o varios templos de Toledo o de sus inmediaciones–, y que se debió de producir con motivo de la presencia de los musulmanes en Toledo. En este caso, el azar quiso que, al cabo de muchos siglos, aflorase de nuevo a la luz y que se pudiese recuperar, al menos en parte.

17. Este santo mártir fue objeto de un culto muy propagado tanto dentro como fuera de Hispania. Fueron muchos los templos erigidos bajo su advocación (C. GARCÍA RODRÍGUEZ, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, C.S.I.C., Madrid, 1966, 257-278).

18. *Crónica Najerense*, edición de Antonio Ubieta Arteta, Zaragoza, 1985, 40.

19. Este monasterio no está recogido por Rafael Puertas Tricas en su libro *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975, al no haberse conservado ninguna referencia documental de aquella época.

dado el tiempo transcurrido. Es posible que esta iglesia fuese, en su origen, parecida a la no muy lejana de San Juan de Baños.

El último comentario que queremos señalar, está relacionado con la ubicación de la sepultura de Wamba: delante de la puerta de la iglesia. Este lugar podría parecernos, a priori, poco apropiado –máxime tratándose de la tumba de un rey–, como le pareció a Fernando III hasta tal extremo que mandó abrir una puerta nueva en la iglesia para evitar el paso de la gente por encima de la tumba. En época visigoda, tanto dentro de los templos como fuera (en el atrio), estaban señalados unos lugares significativos en los que se permitía enterrar a personajes destacados (obispos, abades, etc.)<sup>20</sup>. Y uno de esos lugares eran las puertas de entrada por el simbolismo que tenían<sup>21</sup>. De tal manera que no debe de parecernos extraño que delante de una puerta se pudiese encontrar la tumba de Wamba, pues, aunque muy posiblemente se enterró como un simple monje –era entonces la condición que tenía–, dada su antigua categoría se le reservaría aquel lugar considerado como privilegiado en la iglesia del monasterio. Tenemos aquí, por tanto, otro detalle arqueológico, que viene a confirmar que, en cualquier caso, el que allí estaba enterrado era un personaje importante.

Como puede comprobarse, son muy diversas las consideraciones que se pueden extraer del contenido de este documento, cuya transcripción seguidamente presentamos. Narra un acontecimiento que podemos considerar como un tanto anecdótico, pero con toda una serie de detalles que son los que nos permiten señalar algunas observaciones, no exentas de interés en distintos campos, especialmente en el arqueológico.

\* \* \* \* \*

Con el fin de recabar alguna información complementaria, escribí al actual Alcalde de Pampliega, preguntándole si actualmente se seguía conservando en la villa alguna tradición relacionada con la presencia del rey Wamba en la misma y con el lugar de su enterramiento. Me contestó, muy amablemente, con los siguientes datos que, por su interés, transcribo a continuación:

“Que en la actualidad se mantiene vivo el recuerdo de que el rey Wamba estuvo enterrado en esta localidad; su nombre lleva una calle de este pueblo y este municipio está hermanado con otro de Valladolid de nombre Wamba.

Que en el supuesto lugar de enterramiento se levanta un sencillo hito, que la tradición popular atribuye al lugar donde estaba sepultado.

Que en la actualidad no quedan restos de los monasterios visigodos que estaban en esta localidad, siendo utilizados sus restos presumiblemente para construir una fortaleza medieval”.

---

20. A.M. MARTÍNEZ TEJERA, “De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss. IV-X): atrio y pórtico”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, (1993), 163-215.

21. Vid. a este respecto el trabajo de Isidro G. BANGO TORVISO: “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *Anuario (Revista del Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid)*, IV, (1992), 93-132.

Acompañó estas respuestas con el envío de un librito sobre Wamba y su relación con Pampliega<sup>22</sup>. Por todo ello, quiero dejar aquí constancia de mi agradecimiento y mi deseo de que la figura de Wamba continúe tan vinculada a Pampliega como lo está desde el día, ya lejano, que tuvo que abandonar Toledo para encontrar allí refugio... aunque luego Alfonso X lo devolvió a esta ciudad, en contra, según la leyenda, de la opinión del pueblo, por lo que tuvo que hacerlo de noche.

## DOCUMENTO

1274, 13 abril, Palencia

*Alfonso X, tras haber descubierto los restos del rey Wamba que se encontraban en Pampliega (Burgos), manda que se trasladen a Toledo.*

B. Archivo Municipal de Toledo, Cajón 1º, legajo 1º, nº 3, pieza I. Inserto en confirmación de Pedro I (1351, octubre, 15).

EDIT. Francisco de PISA, *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, Libro primero, Cap. XXXIII, fol. 55-55v, Toledo, 1605 (edición facsímil del IPIET, Toledo, 1974).- R. IZQUIERDO BENITO, *Privilegios reales otorgados a Toledo en la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, 1990, doc. 33, 130-131.

Por que es cosa que conviene mucho a los Reyes de onrrar a los omnes buenos et onrrados et mayor mente a los Reyes cuyos lugares ellos tienen. Por ende nos don ALFONSO, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Iahen et del Algarve, regnante en uno con la Reyna Donna Yolante mi muger et con nuestros hijos el Infante don Ferrando primero et heredero et con Don Sancho et don Pedro et don Iohan et don Yayme. Sabiendo çierta mente que el noble Rey Banba que fue de linage de los godos et sennor de las Espannas et de otras tierras muchas que el ganó con la merçed de Dios et con el su esfuerço et con la su bondat, et assossegó et puso en buen estado, assí que contienda ninguna non dexó en todas sus tierras, tan bien en partimiento de los obispados como de los otros logares de devían seer partidos et non lo eran, et sobre que oviera ya muchas contiendas las que este rey sopo toller et adozir a assossegamiento et a paz. Et demás de todo esto sopo traer de guisa su fazienda que por acabar bien su tienpo et salvar su alma, que ante que muriesse tomó religión de monges negros en Sant Vicent de Panpliega, que era de los onrrados monesterios que aví en Espanna en aquella sazón. En el qual logar, maguer la tierra se perdió después que ganaron los moros, los otros reyes que fueron en Espanna sopieron o yazíe. Assy que entre todos ellos, el noble rey et bien aventurado don FERNANDO nuestro padre, lo supo más sennalada mente por el arçobispo de Toledo don Rodrigo que ge lo fizo entender por el ystoria de Espanna et por los de la dicha villa quel mostraron el logar o yazía enterrado, ante la puerta de la iglesia. Por que el rey don Fernando, catando la su bondat et

---

22. L.M. MATEO ÁLVAREZ, *Wamba. Un pilar en la historia de Pampliega*, Pampliega, 1998.

queriendo onrrar este rey sobre dicho, non quiso salir por aquella puerta et mandó fazer otra en la iglesia por o saliesse. Et aún oviera voluntat de levar le a otro logar o estoviesse más onrrada mente que ally, mas quisol Dios ante levar a parayso que él lo podiesse acabar. Onde nos sobre dicho rey don Alfonso, después que regnamos, fuemos aquel logar et sopiemos todas estas cosas çierta mente. Et como quier que oviessemos saber de provar sy era assy, por muchas priesas de grandes fechos que nos acaesçieron non lo podimos fazer. Mas en el anno de la era de mill et trezientos et doze annos, quando feziemos las cortes en Burgos sobre fecho de enbiar cavalleros al Ynperio de Roma, salimos de Burgos et acaesçimos de passar por Panpliega, et quisimos provar sy yazie enterrado en aquel logar o nos dezien. Et mandamos lo cavar de noche a clérigos et a omnes buenos de nuestra casa et otrosy de la villa. Et quiso Dios quel fallamos allí o nos dezien. Et porque viemos que en el logar non abie monesterio de ninguna religión nin tanta clerezía por que él yuguiesse y onrrada mente, nin iglesia por que él podiesse y aver su sepultura qual le convinie, tomamos lo ende et mandamos le levar a Toledo a enterrar, que fue en tienpo de los godos cabesça de Espanna et do antigua mente los enperadores se coronavan. Et otrosi por que éste fue uno de los sennores que nunca ovo que más la onrró et mayores fechos fizo della. Et por que esto sea firme et estable, mandamos seellar este previllegio con nuestro seello de plomo. Fecho el previllegio en Palençia, viernes treze días andados del mes de abril en era de mill et trezientos et doze annos. Yo Iohan Pérez fijo de Millán Pérez la escriví por mandado del Rey en veynte et dos annos que el Rey sobre dicho regnó.